



HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 245-2015-MPH/GM

AYACUCHO, 25 AGO 2015

VISTO:

El Informe N° 865-2015-MPH/56, de fecha 04 de agosto de 2015, el Informe Técnico de Liquidación Física N° 018-2015-MPH/SGSLP-LT/FEH de fecha 25 de mayo de 2015, el Informe Técnico de Liquidación Financiera N° 009-2013-MPH/SGSL-YAES, de fecha 26 de noviembre de 2013, y demás actuados remitidos por la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos, los mismos que constituyen antecedentes de la presente Resolución correspondiente al Proyecto: **2.044161 "CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA MULTIUSO EN EL BARRIO DE PERICOHUAYCCO, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**, SECUENCIA FUNCIONAL: 156, ejecutado en el ejercicio presupuestal del año 2008, por la modalidad de Administración Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 005-2015-MPH/A, de fecha 06 de enero de 2015, se dispone la delegación de competencias al Gerente Municipal, de las atribuciones establecidas en los numerales 20) en lo que corresponde a la delegación de atribuciones administrativas y 23) para celebrar actos, contratos y convenios necesarios para el ejercicio de sus funciones del artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, en sujeción estricta de lo dispuesto por los numerales 74.3 y 1) del artículo 75° de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General;

Que, de conformidad a las Normas que regulan la ejecución de las obras públicas, Resolución de Contraloría N° 195-88-CG; es pertinente la aprobación mediante acto Resolutivo de la Liquidación Física y Financiera de obras ejecutadas por esta Municipalidad;



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 290-2007-MPH/A, de fecha 22 de mayo de 2007, se aprueba la VIABILIDAD del Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil (Código SNIP N° 40744): **“CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA MULTIUSO EN EL BARRIO DE PERICOHUAYCCO, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, por el monto de **S/. 60,570.00** (Sesenta mil quinientos setenta con 00/100 Nuevos soles);



Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 177-2008-MPH/CRAET, de fecha 21 de octubre de 2008, en su artículo primero se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto: **“CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA MULTIUSO EN EL BARRIO DE PERICOHUAYCCO, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, por el monto de **S/. 56,527.35** (Cincuenta y seis mil quinientos veintisiete con 35/100 Nuevos soles); además en su artículo segundo se aprueba el Presupuesto Analítico del Proyecto, por un monto de **S/. 40,000.00** (Cuarenta mil con 00/100 Nuevos Soles), con fuente de financiamiento Canon Minero;



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 544-2008-MPH/A, de fecha 29 de agosto de 2008, se autoriza el Onceavo crédito Suplementario en el Presupuesto Institucional para el año Fiscal 2008, considerando para el proyecto: **“CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA MULTIUSO EN EL BARRIO DE PERICOHUAYCCO, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, un presupuesto de **S/. 40,000.00** (Cuarenta mil con 00/100 Nuevos Soles) con fuente de financiamiento Canon Minero;



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 778-2008-MPH/A, de fecha 31 de diciembre de 2008, se formaliza las modificaciones presupuestarias en el Nivel funcional Programático, considerando para el proyecto: **“CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA MULTIUSO EN EL BARRIO DE PERICOHUAYCCO, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, un presupuesto de **S/. 13,632.00** (Trece mil seiscientos treinta y dos con 00/100 Nuevos soles) con fuente de financiamiento Canon Minero;



Que, en conformidad a la Directiva N° 001-2013-MPH/A, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 495-2013-MPH/A de fecha 01 de agosto de 2013, referente a las Liquidaciones Físico-Financieras de proyectos ejecutados por la Municipalidad Provincial de Huamanga entre los periodos 2003 al 2010; los mismos que presentan limitaciones técnico administrativas y que no fueron liquidadas en su oportunidad; la Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos programó, organizó y verificó el proceso de Liquidación de la Obra: **“CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA MULTIUSO EN EL BARRIO DE PERICOHUAYCCO, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, ejecutado en el ejercicio presupuestal del año 2008;

Que, la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos cumplió con emitir el Informe Final de Liquidación Física y Financiera, de la Obra: **“CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA MULTIUSO EN EL BARRIO DE PERICOHUAYCCO, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, siendo necesario aprobarla para efectos administrativos y legales correspondientes; dentro del siguiente detalle:

PROYECTO : 2.044161 "CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA MULTIUSO EN EL BARRIO DE PERICOHUAYCCO, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"

COMPONENTE : 2.166393 "CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA MULTIUSO EN EL BARRIO DE PERICOHUAYCCO, DISTRITO DE AYACUCHO"

FINALIDAD : 10378 CONSTRUCCIÓN DE LOSA DEPORTIVA

SEC. FUNC. : 156

FTE FTO. : 18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES - CANON MINERO

MODALIDAD : ADMINISTRACIÓN DIRECTA

AÑO DE EJEC. : 2008

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL

ESPECIFICA DE GASTOS	DESCRIPCION	COSTOS		SUB TOTAL
		DIRECTOS	INDIRECTOS	
6.5.11.10	Retribuciones y Complementos	17,722.39	0.00	17,722.39
6.5.11.11	Obligaciones del empleador	2,107.56	0.00	2,107.56
6.5.11.13	Gastos Variables y Ocasionales	720.07	0.00	720.07
6.5.11.18	Escolaridad, Aguinaldos y gratificaciones	133.34	0.00	133.34
6.5.11.23	Combustible y Lubricantes	1,835.00	8.00	1,843.00
6.5.11.27	Servicios no Personales	0.00	3,233.51	3,233.51
6.5.11.29	Materiales de Construcción	19,072.50	98.00	19,170.50
6.5.11.30	Bienes de Consumo	7,349.00	320.86	7,669.86
6.5.11.39	Otros Servicios de Terceros	0.00	51.80	51.80
6.5.11.49	Materiales de Escritorio	0.00	150.90	150.90
6.5.11.52	Alquiler de Bienes Muebles	725.00	0.00	725.00
TOTAL EJECUTADO		49,664.86	3,863.07	53,527.93
SALDO				104.07
TOTAL PRESUPUESTO APROBADO				53,632.00

LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL

CTA. DIVISIONARIA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1501	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	
1501.07	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	
1501.0704	Instalaciones sociales y culturales	
	1501.070405 Por Administración Directa-Otros	53,527.93
	(-) Saldo de materiales en almacén (NEA N° 032)	(817.00)
	(+) Transferencia de materiales al proyecto (PCSA 3612)	3,180.00
	TOTAL	55,890.93

NOTA:

- ✓ Según Informe N° 183-2013-MPH-OAF-UA/RA, de fecha 11 de noviembre de 2013, señala que existen saldo de materiales según NEA N° 032 de fecha 31/12/2008, por el importe de **S/. 817.00**.
- ✓ Además existen transferencias de materiales al proyecto según PECOSA 3612 de fecha 19/12/2008, por el importe de **S/. 3,180.00**.

1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EN TÉRMINOS GENERALES:

CODIGO PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	METRADO PROGRAMADO	METRADOS REALMENTE EJECUTADOS			METRADOS DEDUCTIVOS
				OBRA	MAYORES METRADOS	TOTAL EJECUTADO	
01	TRABAJOS PRELIMINARES						
01.01	CARTEL DE OBRA (INC. INSTALACION)	GLB	1.00	1.00	-	1.00	
01.02	TRAZO, NIVELACION Y REPLANTEO EN EL PROCESO	M2	450.00	450.00	-	450.00	
01.03	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	M2	450.00	450.00	-	450.00	
02	MOVIMIENTO DE TIERRAS						
02.01	EXCAVACION MANUAL DE TERRENO	M3	147.37	147.37	-	147.37	
02.02	NIVELACION DE SUB-RASANTE	M3	577.75	577.75	-	577.75	
02.03	COMPACTACION DE BASE MATERIAL SELECCIONADA E=0.15M	M3	448.75	448.50	-	448.50	0.25
02.04	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	M3	137.44	120.00	-	120.00	17.44
02.05	RELLENO COMPACTADO CMATERIAL PROPIO	M3	39.40	30.00	-	30.00	9.40
03	CONSTRUCCION DE LOSA DE CONCRETO						
03.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE LOSA	M2	47.25	47.25	-	47.25	
03.02	CONCRETO FC=140KG/CM2 PARA LOSAS E=0.15M CON ACABADO	M3	56.25	56.25	-	56.25	
03.03	CONCRETO EN UÑA PERIMETRICA FC=140KG/CM2	M3	1.60	1.60	-	1.60	
03.04	CURADO DE CONCRETO	M2	375.00	300.00	-	300.00	75.00
03.05	JUNTAS ASFALTICAS	M	251.00	251.00	-	251.00	
04	MURO DE GRAVEDAD, TRIBUNA Y GRADERIAS						
04.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN GRADERIAS	M2	32.42	32.42	-	32.42	
04.02	CONCRETO CICLOPEO CON PIEDRA HABILITADA 1:10+30% PG PARA CIMIENTO CORRIDO MURO DE GRAVEDAD	M3	9.38	9.38	-	9.38	
04.03	CONCRETO CON PIEDRA HABILITADA 1:8+75% P.M. PARA GRADERIAS	M3	37.80	37.80	-	37.80	
04.04	CONCRETO CON PIEDRA HABILITADA 1:8+75% P.M. PARA MURO DE GRAVEDAD	M3	34.25	34.25	-	34.25	
04.05	CONCRETO PARA CUNETAS FC=140KG/CM2	M3	1.35	1.35	-	1.35	
04.06	TARRAJEO DE GRADERIAS C:A=1:5	M2	92.50	92.50	-	92.50	
05	HABILITACION DE MALLA METALICA						
05.01	MALLA METALICA PARA PROTECCION	GLB	1.00	1.00	-	1.00	
05.02	CONCRETO EN DADO FC 140KG/CM2	M3	1.23	1.23	-	1.23	
06	ARCO METALICO Y TABLERO DE BASQUET						
06.01	ARCOS METALICOS C/ESTRUCTURA PARA BASQUET	UND	2.00	2.00	-	2.00	
06.02	NET DE VOLEY	UND	1.00	1.00	-	1.00	
07	VARIOS						
07.01	PINTADO DE LOSA CON ESMALTE	M2	21.25	20.00	-	20.00	1.25
07.02	PRUEBA DE CALIDAD DEL CONCRETO (PRUEBA A LA COMPRESION)	UND	2.00	-	-	-	2.00
07.03	PRUEBA DE COMPACTACION SUELOS (PROCTOR MODIFICADO DENSIDAD DE CAMPO)	UND	1.00	-	-	-	1.00
07.04	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA	M2	450.00	400.00	-	400.00	50.00
07.05	ALQUILER DE LOCAL PARA LA OBRA	MES	1.50	1.50	-	1.50	

2. CARACTERÍSTICAS FINANCIERAS:

FUNCIÓN : 09 EDUCACIÓN Y CULTURA

PROGRAMA : 033 EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES

SUB PROGRAMA: 0092 CENTROS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS

EVALUACIÓN TÉCNICA FINANCIERA

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL S/.
1	COSTO TOTAL VALORIZADO ACTUALIZADO	55,816.13
2	COSTO TOTAL REAL DE OBRA	55,890.93
DIFERENCIA (1-2)		-74.80

Por las consideraciones expuestas, de conformidad a lo dispuesto en el tercer párrafo del Art. 39 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, Ley de Procedimientos Administrativos General, Ley N° 27444;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Liquidación Física y Financiera de la Obra: **“CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA MULTIUSO EN EL BARRIO DE PERICOHUAYCCO, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, ejecutado bajo la modalidad de **Administración Directa**, durante el ejercicio presupuestal del año 2008, de acuerdo al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR a la Oficina de Administración y Finanzas a través de la Unidad de Contabilidad, efectúe la rebaja contable dando el tratamiento correspondiente de acuerdo a las normas establecidas, de la Cuenta: **1501 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS**, Sub Cuenta: **1501.07 Construcción de Edificios no Residenciales, 1501.0704 Instalaciones sociales y culturales, 1501.070405**. Por Administración Directa-Otros por un monto total de rebaja contable de **S/. 55,890.93 (CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA CON 93/100 NUEVOS SOLES)**, contabilizada para el periodo de inversión del año 2008.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER la distribución de un ejemplar de la presente Resolución a los órganos estructurados siguientes: Secretaría General, Órgano de Control Institucional, Gerencia de Desarrollo Territorial, Unidad de Contabilidad, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos; con la responsabilidad asignada en el caso de pérdida o deterioro.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.




 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 Lic. Adm. Jesus Roberto Ospina Salinas
 GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
UNIDAD TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

Ayacucho, **25 AGO. 2015**
Oficio Circ. N° **2484-2015-UTD-SG-MPH**
SEÑOR: **SISTEMAS**

Para su conocimiento y fines consiguientes remito a Ud., copia
del original de: **RBM-245-2015-MPH/GM**

de fecha: **25 AGO 2015**
La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha resolución
expedida por esta institución.

Atentamente.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
SECRETARIA GENERAL
Unidad Trámite Documentario y Archivos
[Handwritten Signature]
KAROL L. RIVEROS TACO
JEFE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
SUB-GERENCIA DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA
27 AGO 2015
Hora: _____ Folios: _____
Firma: *[Handwritten Signature]* N° Reg: _____